

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4052 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Cédula de notificación.

En el procedimiento concursal 4/2009, seguido a instancias del Procurador D. Antonio Jaime Enríquez Sánchez, en nombre y representación de D. Salvador González Jiménez y D.ª M.ª Del Pino Cazorla Pérez, se ha dictado auto de 19 de enero de 2012 que contiene los siguientes extremos:

"Que con fecha 18 de enero de 2012 el administrador designado en las presentes actuaciones, no aceptó el cargo, siendo necesario el nombramiento inmediato de nuevo administrador.

Se procede al nombramiento como nuevo administrador del concurso a D. Ángel Alberto Tabares, con despacho profesional en 35008 Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan Rejón, núm. 99-101, piso 3.º, esc. B, puerta 1. Tfno. y Fax: 928 464 832; móvil: 690 933 691; e-mail: aalbertotabares@gmail.com".

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el auto dictado, se expide el presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005146-1